

El consejero García Martín ha presentado el II Plan Anual de Formación a Cargos Electos, en un acto celebrado en la Real Casa de Correos

La Comunidad de Madrid instruyó sobre servicios públicos de calidad a más de 1.300 alcaldes, concejales y gerentes de mancomunidades

- En 2024 acudió más de la mitad, que recibió conocimientos básicos para la gestión diaria de los ayuntamientos
- Las jornadas de esta temporada también serán gratuitas y presenciales para sus participantes

5 de marzo de 2025.- La Comunidad de Madrid instruyó el año pasado a más de 1.300 alcaldes, concejales y gerentes de mancomunidades sobre régimen local a través del I Plan Anual de Formación a Cargos Electos. Así lo ha detallado hoy el consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García Martín, durante la presentación de la segunda edición de este programa en la Real Casa de Correos, sede del Gobierno autonómico, que se impartirán hasta el próximo mes de junio en la capital.

Estas jornadas reunieron en 2024 al 53% de los alcaldes y concejales electos en toda la región, que recibieron los conocimientos básicos para la gestión diaria, tal y como ha destacado García Martín en su discurso. El objetivo es poner a su disposición las herramientas para garantizar la prestación de unos servicios públicos de calidad, impulsar el desarrollo de los municipios, siendo nuevamente gratuitas y presenciales.

García Martín ha agradecido a los participantes el trabajo que realizan cada día y su implicación para “mejorar la calidad de vida de los vecinos”. Asimismo, ha reiterado el compromiso del Ejecutivo con los alcaldes y concejales que hacen posible que Madrid “avance, construyendo una región moderna y puntera, motor económico, social y cultural de España”.

Entre los módulos que se impartirán destacan los enfocados a Secretaría e Intervención, Reconocimiento extrajudicial de créditos, Procedimientos de Contratación Especial, Incidencias en la ejecución de contratos, Tributos e impuestos locales o Recaudación municipal, entre otros.

La formación es posible gracias al acuerdo de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, con el Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y



Medios de Comunicación

Tesoreros de Administración Local de Madrid (COSITAL), que facilitará los docentes cualificados para el aprendizaje.